

655



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HACIENDA

Factura Impuesto 21037466823



AÑO GRAVABLE No. Referencia Recaudo 2021

403

Vehículos Automotores

2021203041641965798

A. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

1. PLACA 4. MODELO ZYX078 2015 2. MARCA 3. LÍNEA RENAULT SANDERO AUT

5. CAPACIDAD 6. USO 1598 PARTICULAR

7. GRUPO

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

14. MUNICIPIO

8. TIPO 12. CALIDAD 13. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN 9. No. IDENTIFICACIÓN 10. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL 11. % PROPIEDAD

5946497	CARLOS JAVIER MARTINEZ LOPEZ	100	PROPIETARIO	CL 56B SUR 70A 03	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá,
---------	------------------------------	-----	-------------	-------------------	-----------------------

15.

FECHAS LÍMITES DE PAGO HASTA HASTA

16/07/2021 27/08/2021 (dd/mm/aaaa) (dd/mm/aaaa)

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

16. AVALÚO COMERCIAL PAGO 18,870,000 283,000
 17. VALOR IMPUESTO ACARGO D. VV IV 18,870,000 283,000
 283,000 283,000

18. VALOR A PAGAR VP 19. VALOR DE SEMAFORIZACIÓN 20. TOTAL A PAGAR IS 61,000 0

DESCUENTO POR PRONTO PAGO 21. E. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO TD TP 344,000

61,000 28,000 316,000

22. PAGO VOLUNTARIO

23. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO AV TA 28,000 28,000 344,000 372,000

F. MARQUE LA FECHA DE PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO

16/07/2021 27/08/2021

HASTA (dd/mm/aaaa) HASTA (dd/mm/aaaa)

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO SIN APOORTE VOLUNTARIO 16/07/2021 27/08/2021

HASTA HASTA ^(dd/mm/aaaa) ^(dd/mm/aaaa)

(415)7707202603130(8020)21037466823004055091(3900)0000000316000(96)20210716

(415)7707202603130(8020)21037466823084987557(3900)0000000344000(96)20210827

CONTRIBUYENTE

656

AÑO GRAVABLE
2021



Factura
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo
21017712361

401



Factura
Número: 2021201041610276229

Código QR
Indicaciones de uso al respaldo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO
1. CHIP AAA0050UDKL 2. DIRECCIÓN CL 56 B SUR 70 A 03 3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S00667915

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE						
4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	5946497	CARLOS JAVIER MARTINEZ LOPEZ	50	PROPIETARIO	CL 56B SUR 70A 03	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá,
CC	65711025	ANA ZORAIDA GAITAN HERNANDEZ	50	PROPIETARIO	CL 56B SUR 70A 03	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá,

11.

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

12. AVALUO CATASTRAL 117,263,000 13. DESTINO HACENDARIO 61-RESIDENCIALES URBANOS Y RURALES 14. TARIFA 3 15. % EXENCIÓN 0 16. % EXCLUSIÓN 0

17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO 352,000 18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL 25,000 19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO 327,000

D. PAGO

DESCRIPCIÓN		HASTA 23/06/2021 (dd/mm/aaaa)	HASTA 23/07/2021 (dd/mm/aaaa)
20. VALOR A PAGAR	VP	327,000	327,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	33,000	0
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
23. TOTAL A PAGAR	TP	294,000	327,000
E. PAGO CON PAGO VOLUNTARIO			
PAGO VOLUNTARIO	AV	33,000	33,000
23. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	327,000	360,000

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO CON APORTE VOLUNTARIO

HASTA 23/06/2021 (dd/mm/aaaa)

HASTA 23/07/2021 (dd/mm/aaaa)

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA



(415)7707202600856(8020)21017712361173888590(3900)0000000327000(96)20210623

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA



(415)7707202600856(8020)21017712361109325707(3900)0000000360000(96)20210723

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO SIN APORTE VOLUNTARIO

HASTA 23/06/2021 (dd/mm/aaaa)

HASTA 23/07/2021 (dd/mm/aaaa)



(415)7707202600856(8020)21017712361019721841(3900)0000000294000(96)20210623



(415)7707202600856(8020)21017712361012666573(3900)0000000327000(96)20210723

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCION (SAT)

SELLO

CONTRIBUYENTE

Bogotá D.C. 8 de junio de 2022

Señor

**JUEZ CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA
D.C. (Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal de Bogotá)
E.S.D**

Ref: **Proceso de liquidación de patrimonio de persona natural no comerciante.
No 11001400307620170018100.**

Proponente: **CARLOS JAVIER MARTINEZ LOPEZ. C.C. No 5.946.497**

CLARA Y. RODRIGUEZ D. en mi condición de liquidadora en el proceso de la referencia me permito atender lo ordenado por su despacho a través de auto de fecha 17 de agosto de 2021, actualizando el inventario valorado del deudor al año 2.021, art 564 No 3 y art 444 numeral 4 y 5 del C.G.P.

INVENTARIO VALORADO								
INMUEBLES								
No	Tipo de Inmueble	Dirección	Matricula Inmobiliaria	Gravamen	Avaluó 2021	50% Propiedad Art 444 No4 CGP	Total Avaluó	50% Propiedad Deudor
1	CASA	Calle 56Bsur No 70A-03 Bogotá	050S 00667915	Afectación a Vivienda Familiar	\$117.263.000	\$58.6315	\$ 175. 894.500	\$58.6315

TOTAL, VALOR INMUEBLE DEUDOR-----\$87.947.250

MUEBLES				
No	Articulo	Descripción.	Valor Avaluó 2021	50% propiedad del Deudor
1	VEHICULO	Uso: Particular Modelo: 2.015 Placa: ZYX-078 Marca: Renault Línea: sendero aut	\$18.870.000 Según factura Impuesto.	\$9.435.000
		TOTAL, VALOR BIEN	MUEBLE	\$ 9.435.000
TOTAL: VALOR INVENTARIO DE BIENES DEL DEUDOR.				\$ 87.947.250
				\$ 9.435.000
TOTAL, VALOR INVENTARIO DE BIENES DEL DEUDOR -----				\$ 97.382.250

Nota: Aporto copia de la factura de Impuesto predial unificado y del vehículo año 2021.No conozco los bienes. El valor del inmueble a liquidar es el resultado de dividir el total del avaluó entre los dos cónyuges ya que cada uno le corresponde el 50% del inmueble.

Atentamente,

CLARA YEZMINT RODRIGUEZ DUARTE.

Liquidadora

658

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear ...

SOLICITUD AUTO FECHA 07 DE JUNIO 2017-00181

- Mensaje enviado con importancia Alta.
- El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí.

Asistente Abogados Especializados CMS <asistente@abogadosespecializadoscms.com>
 Para: Juzgado 76 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.
 CC: Dra. Sarita Corrales Mancera <gerencia@abogadosespecializadoscms.com> y 1 usuarios más

Mar 14/06/2022 11:24 AM

Cordial Saludo
 Respetado Juzgado:
 SETENTA Y SEIS (76) CIVIL MUNICIPAL

REF. SOLICITUD AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO.
DEMANDANTE: CARLOS JAVIER MARTINEZ.
RODRIGUEZ
RADICADO: 2017-00181

Comedidamente me dirijo a ustedes con el fin de radicar memorial solicitando me sea enviado el memorial de fecha 07 de junio de 2022, esto con el fin de ser tenido en cuenta en el proceso de la referencia.

Quedo a la espera de su amable respuesta y la atención prestada,

Dra. Sara Corrales Mancera
CEO

gerencia@abogadosespecializadoscms.com

• 57 3176384996

www.abogadosespecializadoscms.com



ADVERTENCIA DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico y sus contenidos pueden ser confidenciales o estar sujetos a restricciones de distribución. Si los servicios asociados pertenecen a un tercero, se recomienda no divulgar ni compartir por correo electrónico y demás medios de comunicación, ni copiar, reproducir o utilizar de ninguna manera. Cualquier uso no autorizado o difusión de este mensaje sin la autorización expresa de los remitentes puede ser responsable de las acciones legales que se deriven de ellas.

CONFIDENTIALITY WARNING: This email and the information contained in it may be strictly confidential and is directed exclusively to the recipient or the person mentioned in it. If you have received this message in error, you should not disseminate this information, either in whole or in part, and you should not use or disclose the information contained in this message in any way. Any unauthorized use or disclosure of this message in whole or in part is strictly prohibited. ABOGADOS ESPECIALIZADOS CMS shall not be liable for the damages or consequences of the information contained in this communication for any delay or inaccuracy in its content.

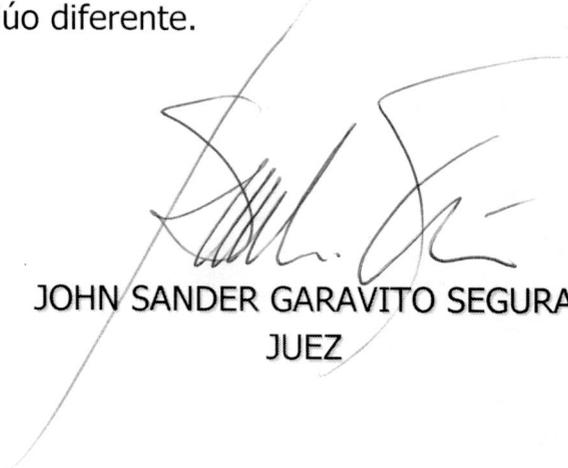
Responder Responder a todos Reenviar

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (**Transitoriamente**)
(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., ocho (8) de julio de dos mil veintidós (2022)

Rad.: Insolvencia **076** 2017 00181

De la actualización del inventario y avalúo presentado por la liquidadora (folios 653 a 657) se corre traslado a las partes por el término de diez (10) días, para que presenten observaciones y, si lo estiman pertinente, alleguen un avalúo diferente.

NOTIFÍQUESE¹



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
JUEZ

NM

¹ Providencia notificada mediante estado electrónico E-110 de 11 de julio de 2022.